



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



08 SET. 2022

Vallenar

02881

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

13 SEP. 2022

Vistos:

- 1.-Instrucciones de la contraloría General de la Republica
- 2.-Presupuesto Municipal, Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el Servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.-Decreto Exento N°2836, fecha 05 de septiembre 2022, que aprueba Presupuesto programa "Charla Teórica Práctica, "Patrimonio y Paisaje Cultural".
- 5.-Memo N°1238 fecha 06 de septiembre 2022, que solicita modificación de ítem presupuestario programa "Charla Teórica Práctica, "Patrimonio y Paisaje Cultural".
- 6.-Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1.-Modifíquese Decreto Exento N° 2836 de fecha 05 de septiembre 2022, el cual presenta presupuesto del Programa **Charla Teórica** , **"Patrimonio y Paisaje Cultural"**, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de los siguientes ítems de gasto:

Nombre prestador:	Monto Honorario LI	Ítem
COFFEE	\$250.000.-IVA INCLUIDO	215-22-01-001-000-000
AGUA	\$30.000 IVA INCLUIDO	215-22-01-001-000-000

ARRIENDO MINUBUS	\$90.000.- IVA INCLUIDO	215-22-09-003-000-000
------------------	-------------------------	-----------------------

- 2.-Costo total de remuneración **\$370.000.-** Impuesto Incluido.
- 3.-Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta contable, **área de gestión 3-23-23** del Presupuesto Municipal.
- 4.-Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

JORGE TORRES TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Transparencia
  - Dideco
  - Archivo Oficina de Partes
- JTT/RAM/CCCH/maz.-

## CERTIFICADO N°1813.-



*TERESA ILLANES MORALES*  
**ILLANES MORALES,** Directora de

Administración y Finanzas(S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en Memo N°1238 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para COFFE para la correcta ejecución del "Programa Charla Teórica Practica Patrimonio y Paisaje Cultural", por un monto total de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) IVA Incluido

Dicho monto será imputado a la cuenta contable 215-22-01-001-000-000 "Para Personas" Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

\*se deja sin efecto Certificado N°1708

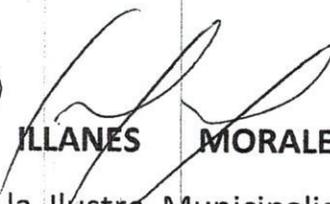
En Vallenar, 07 días del mes de septiembre del 2022.-

- DIDECO
- archivo D.A.F.

\_\_\_\_\_  
TIM/cktv.

**Vallenar  
Avanza**

## CERTIFICADO N°1814.-



**TERESA ILLANES MORALES**, Directora de  
Administración y Finanzas(S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que  
suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en Memo N°1238 de la Dirección de  
Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para agua para  
la correcta ejecución del "Programa Charla Teórica Practica Patrimonio y  
Paisaje Cultural", por un monto total de \$30.000.- (treinta mil pesos) IVA  
Incluido

Dicho monto será imputado a la cuenta contable  
215-22-01-001-000-000 "Para Personas" Área de gestión 3-23-23 del  
Presupuesto Municipal Vigente.

\*se deja sin efecto Certificado N°1708

En Vallenar, 07 días del mes de septiembre del 2022.-

- DIDECO
- archivo D.A.F.

TIM/cttv.

**Vallenar  
Avanza**